CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA 08/CDS/14/06/2022

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día martes 14 de Junio del año 2022, reunidos en el Salón 2 de La Casona del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Avenida Morelos Norte, número 82, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de junio del año 2022, para la presente Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53 y 61, fracciones II, III, IV y V, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita los Diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Ma. Guillermina Ríos Torres y Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto. --

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Registro de asistencia y verificación del quorum. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------
3. Presentación para su aprobación del ACTA CU/CDS-CFMYLT/17/05/2022, correspondiente a la Sesión en Comisiones Unidas entre la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------
4. Lectura, discusión y votación en su caso de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Acuerdo por el que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social determinan citar a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que acuda a reuniones de trabajo trimestrales con el propósito de analizar, establecer y fortalecer criterios referentes a los temas de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------
5. Convocatoria dirigida a la Titular de la Secretaria del Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado para que acuda a la segunda reunión de trabajo trimestral con el propósito de analizar, establecer y fortalecer criterios referentes a los temas de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.----------
6. Asuntos generales. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

----------DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022----------

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. ----------

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente de la Comisión, instalada esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor. Estando presentes tres de los tres miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, existe quórum legal y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley. ----------

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, da lectura al orden del día y la somete a consideración y a votación, no habiendo modificación a la misma. ----------

Se aprueba por unanimidad el Orden del día de esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

PUNTO NÚMERO 03. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL ACTA CU/CDS-CFMYLT/17/05/2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS ENTRE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.----------

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, somete a consideración de los miembros del pleno de la Comisión, se dispense la lectura del acta CU/CDS-CFMYLT/17/05/2022, correspondiente a la Sesión en Comisiones Unidas entre la Comisión De Desarrollo Social y la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que el contenido la misma ya fue en su momento revisada, discutida y firmada por cada uno de los Diputadas presentes, aprobando por ello dicha solicitud, teniendo además por presentada y aprobada, el Acta CU/CDS-CFMYLT/17/05/2022, correspondiente a la Sesión en Comisiones Unidas entre la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros de ésta Comisión de Desarrollo Social. ----------

PUNTO NÚMERO 04. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CITA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE ACUDA A REUNIONES DE TRABAJO TRIMESTRALES CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR, ESTABLECER Y FORTALECER CRITERIOS REFERENTES A LOS TEMAS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.----------

El Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Acuerdo por el que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social determinan citar a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que acuda a reuniones de trabajo trimestrales con el propósito de analizar, establecer y fortalecer criterios referentes a los temas de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación, para que pueda ser analizada o discutida; quienes refieren que dado a que las modificaciones que en su momento plantearon ya fueron atendidas en mesa técnica, es que ya que no tienen observación alguna; por lo tanto, señala el Presidente que si no hubiera más que analizarse o discutirse, pongo a consideración la aprobación el Acuerdo para efectos de que sea remitido a la Presidenta de la

Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, **quienes lo aprueban por unanimidad.** ----------

PUNTO NÚMERO 05. CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ACUDA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO TRIMESTRAL CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR, ESTABLECER Y FORTALECER CRITERIOS REFERENTES A LOS TEMAS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.----------

El Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, procede a dar lectura a la Convocatoria por la cual los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social determinan citar a la Secretaria del Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que acuda a la segunda reunión de trabajo trimestral con el propósito de analizar, establecer y fortalecer criterios referentes a los temas de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación, para que pueda ser analizada o discutida; quienes refieren que dado a que las modificaciones que en su momento plantearon ya fueron atendidas en mesa técnica, es que ya que no tienen observación alguna; por lo tanto, señala el Presidente que si no hubiera más que analizarse o discutirse, pongo a consideración la aprobación el Acuerdo para efectos de que sea remitido a la Presidenta de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, **quienes lo aprueban por unanimidad.** ----------

PUNTO NÚMERO 06. ASUNTOS GENERALES. ----------

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social solicita a los Integrantes que, si tienen algún asunto general que tratar lo indiquen, quienes señalan que de momento no tienen ningún asunto que tratar, por lo que se da por desahogado este punto. ----------

PUNTO NUMERO 07. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:10 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes. ----------

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE

Ma. Guillermina Ríos T.
DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día martes 14 de junio del año 2022, la cual se integra de cuatro páginas útiles que fueron impresas en dos ejemplares cada una, lo que hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad capital de Morelia, Michoacán de Ocampo, 14 de junio del año 2022 .----------

JCBV/CCVJ*